

#VERACRUZ

ACUERDAN TOPE DE GASTO DE CAMPAÑA

**Cada candidato al poder
judicial podrá gastar 441
mil 863.14 pesos**

POR JUAN DAVID CASTILLA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Xalapa.—El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLER) determinó el tope de gasto de campaña de los aspirantes a juzgadoras en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

En sesión extraordinaria, se dio a conocer que el importe del tope

1

• En juego están 98 cargos.

2

• El tope es para generar equidad.

de gastos es de 441 mil 863.14 pesos, para que cada aspirante pueda realizar las actividades permitidas dentro de su campaña.

De acuerdo con el calendario oficial, la campaña tendrá una duración de 30 días, del 29 de abril al 28 de mayo, con el estimado de un gasto diario por 14 mil 728.77 pesos.

La consejera electoral Maty Lezama confió en que en futuros procesos se cuente con mejores herramientas para los candidatos. 